

**Alantra Wealth
Management, Agencia
de Valores, S.A.**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, servicio recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de dichos ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos corresponden a la mayor parte de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los servicios de comercialización prestados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente para cada Institución de Inversión Colectiva han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación para la totalidad de los clientes de la Sociedad a los que se les presta el servicio de comercialización antes descrito y hemos realizado pruebas de detalle consistentes en la verificación del cobro de dichas comisiones.

En la nota 23 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

27 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11317

98,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.^a

003540586

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERIA	5	15	10	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	612	236
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Deudas con particulares	13	1.591	1.162
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON				Empréstitos y pasivos subordinados			
CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros			
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	7	-	1	PASIVOS FISCALES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	3.489	4.590	RESTO DE PASIVOS:	11	1.974	2.240
Crédito a particulares	8	1.627	1.400	TOTAL PASIVO		4.177	3.638
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				CAPITAL		2.642	3.109
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	14	380	380
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISIÓN	15	892	892
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	16	2.213	2.033
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		(843)	(196)
PARTICIPACIONES				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo	7	623	-	AJUSTES POR VALORACION			
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas		-	-	CoBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	CoBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias	9	753	585	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				TOTAL PATRIMONIO NETO		2.642	3.109
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible	10	179	29				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes		-	-				
Diferidos	17	23	23				
RESTO DE ACTIVOS		109	109				
TOTAL ACTIVO		6.819	6.747	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.819	6.747
<i>Pro-memoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	20	677.077	104.235				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



003540587

CLASE 8.^a

Alantra Wealth Management Agencia de Valores, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	10.767	7.964
COMISIONES SATISFECHAS	24	(3.428)	(588)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(1)	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	2-v y 24	489	95
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-e	(36)	(30)
MARGEN BRUTO		7.791	7.441
GASTOS DE PERSONAL	25	(6.086)	(5.543)
GASTOS GENERALES	26	(2.318)	(1.912)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(158)	(202)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias	6 y 8	(72)	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(843)	(216)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(843)	(216)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	-	20
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(843)	(196)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(843)	(196)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico (euros)	3	-	-
Diluido (euros)	3	-	-

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO



003540588

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
 A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
 (Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		(843)	(196)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(843)	(196)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003540589

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)	380	3.135	(1.893)	-	-	81	-	1.603	-	-	1.603
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (*)	380	3.135	(1.893)	-	-	81	-	1.603	-	-	1.603
Total ingresos / (gastos) reconocidos						(196)		(196)			(196)
Otras variaciones del patrimonio neto											
Distribución de resultados											
Aumentos de capital											
Reducciones de capital											
Conversión de pasivos financieros en capital											
Incrementos de otros instrumentos de capital											
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital											
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios						(81)		(81)			(81)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)											
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		(2.243)									
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio			2.243								
Pagos con instrumentos de capital											
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto											
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019 (*)	380	892	1.793	-	-	(196)	-	1.783	-	-	1.783
Ajustes por cambios en criterios contables											
Ajustes por errores											
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	380	892	2.033	-	-	(196)	-	3.109	-	-	3.109
Total ingresos / (gastos) reconocidos						(843)		(843)			(843)
Otras variaciones del patrimonio neto											
Distribución de resultados											
Aumentos de capital											
Reducciones de capital											
Conversión de pasivos financieros en capital											
Incrementos de otros instrumentos de capital											
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital											
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios											
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)						196					
Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio											
Pagos con instrumentos de capital											
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto											
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	380	892	2.213	-	-	(843)	-	3.109	-	-	3.109
Ajustes por cambios en criterios contables											
Ajustes por errores											
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2021	380	892	2.213	-	-	(843)	-	3.109	-	-	3.109
Total ingresos / (gastos) reconocidos											
Otras variaciones del patrimonio neto											
Distribución de resultados											
Aumentos de capital											
Reducciones de capital											
Conversión de pasivos financieros en capital											
Incrementos de otros instrumentos de capital											
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital											
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios											
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)											
Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio											
Pagos con instrumentos de capital											
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto											
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	380	892	2.213	-	-	(843)	-	3.109	-	-	3.109

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 y el Anexo adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
 PROVISIÓN DE RESERVA PARA IMPUESTOS



003540590

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		(843)	(196)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		462	182
Amortización	9 y 10	158	202
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	6 y 8	(72)	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas		376	(20)
Resultado ajustado		(381)	(14)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(875)	(354)
Inversiones crediticias	6 y 8	(252)	(341)
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta y participaciones	7	(623)	-
Otros activos de explotación	11 y 17	-	(13)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		539	438
Pasivos financieros a coste amortizado	12 y 13	805	370
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11 y 17	(266)	68
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios			
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(717)	70
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(285)	(368)
Activos intangibles	10	(191)	(29)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(476)	(397)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros			
Emisión Instrumentos de patrimonio		-	1.783
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	(81)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)			1.702
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		(1.193)	1.375
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	1.701	326
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	508	1.701

Las Notas 1 a 26 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003540591

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. –en adelante, la Sociedad– se constituyó el 1 de febrero de 2001, con la denominación de N Más Uno Corporate, S.A. Durante el ejercicio 2001 se produjo la Fusión por absorción de N Más Uno Asesores de Empresas, S.L. (Sociedad Unipersonal) por la Sociedad, con disolución sin liquidación de la primera. Como consecuencia de esta Fusión, se traspasó en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta. Debido a que la Sociedad era accionista único de N Más Uno Asesores de Empresas, S.L. (Sociedad Unipersonal), no fue necesario aumento de capital social de la Sociedad absorbente.

El 28 de junio de 2002, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, así como la consiguiente modificación de su objeto social y de la denominación social, que pasó a ser Nmás1 Agencia de Valores, S.A. Posteriormente, el 29 de septiembre de 2010, la Sociedad cambió su denominación por Nmás 1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Finalmente, el 3 de octubre de 2016, la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Sociedad por la actual, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo Alantra (véase más adelante).

La mencionada transformación de la Sociedad en Agencia de Valores fue autorizada, por el Ministerio de Economía, el 4 de febrero de 2003, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.). En consecuencia, el 12 de febrero de 2003 la Sociedad elevó a público los acuerdos sociales de transformación en Agencia de Valores, así como la modificación de su objeto y denominación social, que fueron inscritos en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2003. El 28 de febrero de 2003, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Agencias de Valores, con el número 199.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante hecho relevante a la C.N.M.V. el cambio de marca del Grupo Alantra encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales entonces integradas en el Grupo Alantra procedieron a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión “N+1”, “Nmás1” o “Nplusone” por la palabra “Alantra”. En lo que respecta a la Sociedad, el 3 de octubre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Syz Valores, Agencia de Valores, S.A. por Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

El 3 de octubre de 2016 Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. alcanzaron un acuerdo con Financière Syz, S.A. para la adquisición del 27% y 19% adicional del capital de la Sociedad. Con todo esto, Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L pasaron a ser los accionistas de la Sociedad con una participación del 50,01% y 49,99%, respectivamente (véase Nota 14). Adicionalmente, se firmó



CLASE 8.^a



003540592

un contrato entre accionistas en el que se acordaron diferentes aspectos relativos al gobierno de la Sociedad. Según lo establecido en el mencionado contrato, los Administradores de la Sociedad consideraron que se daban las condiciones para considerar a la misma como dependiente, una vez se habían cumplido las condiciones suspensivas establecidas para la transacción. En consecuencia, la Sociedad comenzó a formar parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A.

Adicionalmente, el 28 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas acordó la conversión de las acciones de la Clase B de la Sociedad en acciones ordinarias de la Clase A así como la supresión de la Clase B de acciones de la Sociedad. Con todo, al 31 de diciembre de 2018, Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L., mantenían 190.221 acciones y 190.219 acciones, respectivamente, de la Sociedad.

El 14 de diciembre de 2018, Alantra Partners, S.A. y Grupo Mutua alcanzaron un acuerdo para la adquisición por Grupo Mutua de un 25%, aproximadamente, del capital social de la Sociedad. En la operación participó también 3Axis Involvement, S.L. al que Grupo Mutua adquirió otro 25%, aproximadamente, del capital. El cierre de la operación quedó únicamente condicionado a la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la autorización por parte de las autoridades supervisoras de los mercados y de la competencia. Finalmente, el 3 de junio de 2019 se comunicó mediante Hecho Relevante que se había producido el cierre de la operación, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, pasando la Sociedad a tener la siguiente distribución accionarial: Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, 50,01% y Alantra y 3Axis Involvement, S.L., un 25%, aproximadamente, cada uno. En consecuencia, la Sociedad comenzó a formar parte del Grupo Mutua, siendo Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija la entidad dominante del mismo.

Posteriormente, Alantra Partners, S.A. vendió a un tercero aproximadamente un 0,26% del capital social de la Sociedad. Dicho tercero aportó la mencionada participación en el capital social de la Sociedad a 3Axis Involvement, S.L. en una ampliación de capital realizada por esta última.

Por último, el 22 de diciembre de 2020, Alantra Partners, S.A. ha vendido a un tercero aproximadamente un 0,12% adicional del capital social de la Sociedad.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, MutuaMad Inversiones, S.A.U., Alantra Partners, S.A., 3Axis Involvement, S.L. y un tercero, mantienen 190.258, 93.636, 96.090 y 456 acciones, respectivamente, de la Sociedad (véase Nota 14).

El 27 de febrero de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio del domicilio social de la misma de calle Padilla, número 17, Madrid, a calle Fortuny, número 6, Madrid, quedando inscrito en el Registro Mercantil el 23 de abril de 2019.

La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2008, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

Tal como se define en el Programa de Actividades de la Sociedad autorizado por la C.N.M.V., la Sociedad tiene por objeto la realización de los siguientes servicios de inversión:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.



CLASE 8.^a



003540593

3. La colocación de instrumentos financieros.
4. El asesoramiento en materia de inversión.

El 31 de diciembre de 2019, la Sociedad y Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. firmaron un contrato por el cual la Sociedad delega en la última las funciones de gestión discrecional de carteras de aquellos clientes que mantengan un contrato de gestión discrecional e individualizado de carteras firmado con la Sociedad. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no prestaba el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

Adicionalmente, y tal como se define en el mencionado Programa de Actividades, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Estos servicios comenzaron a prestarse en diciembre del ejercicio 2019 (véase Nota 20).
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

El 1 de abril de 2016, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir, entre los instrumentos sobre los que se presentan las actividades accesorias (recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, asesoramiento sobre inversiones y gestión de patrimonios), las participaciones de fondos y planes de pensiones. Asimismo, el 11 de octubre de 2019, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir el mantenimiento de fondos en cuentas instrumentales y transitorias y la prestación del servicio auxiliar de custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.3 y 2.8 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, Alantra Partners, S.A. presta determinados servicios, que se articulan de manera conjunta para Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y para la Sociedad (ambas con el mismo accionariado), distribuyéndose los correspondientes gastos en base a criterios analíticos establecidos por la dirección de las mencionadas sociedades (véase Nota 26).

Como consecuencia de la operación descrita en la Nota 7, la Sociedad es cabecera de un subgrupo de empresas. Si los Administradores de la Sociedad hubiesen formulado cuentas anuales del subgrupo de empresas del que es cabecera la misma, los activos al 31 de diciembre de 2020 habrían aumentado en 90 miles de euros, el patrimonio neto habría aumentado en 22 miles de euros y el resultado del ejercicio 2020 habría aumentado en 13 miles de euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha obtenido pérdidas de explotación. No obstante, los Administradores de la Sociedad esperan reducir el nivel de pérdidas en el ejercicio 2021 y obtener



CLASE 8.^a



003540594

beneficios en el medio plazo. En todo caso, es intención del accionista mayoritario de la Sociedad, Grupo Mutua, mantener el apoyo financiero a la misma para que pueda seguir desarrollando su actividad.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 14 de mayo de 2020.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.



CLASE 8.^a



003540595

b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 8, 9 y 10)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 9 y 10)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 7)
- El cálculo de las retribuciones plurianuales (véanse Nota 2-v, 24 y 25)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad ha realizado la aportación correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 al Fondo de Garantía de Inversiones, conforme a lo establecido por la propia Gestora del Fondo, siendo el gasto total registrado por su aportación al presupuesto del Fondo durante el ejercicio 2020 de 36 miles de euros (30 miles de euros en el ejercicio 2019) y que se recoge en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de



CLASE 8.^a



003540596

junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, el 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable hasta dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los recursos propios de la Sociedad, excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

Asimismo, conforme a la normativa vigente las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

g) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

h) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.^a



003540597

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos y deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables (véase Nota 6).
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito (véase Nota 8).
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones o participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 7).

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance, agrupados en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.



CLASE 8.^a



003540598

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en la cartera de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponden a pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentalización, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros como consecuencia del desarrollo de su actividad normal de explotación (véase nota 12).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, accionistas o entidades de sus grupos.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.^a
VALORES



003540599

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Activos Financieros Disponibles para la Venta" existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el mantenimiento del coste de adquisición (véase apartado i anterior).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (véase apartado e) de esta Nota) y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003540600

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones crediticias").

Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.



CLASE 8.^a



003540601

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material propiedad de la Sociedad clasificándose todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.



CLASE 8.^a



003540602

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario e instalaciones	10%
Equipo para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo (neto) – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en



CLASE 8.^a



003540603

función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos y corresponden a inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

j) Activos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal relativos al Impuesto sobre Beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, saldos deudores con Administraciones Públicas, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 11).

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran saldos acreedores con Administraciones Públicas, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos (véase Nota 11).

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



003540604

l) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de las actividades de gestión discrecional de carteras y asesoramiento, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23).

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de carteras discretionales de clientes son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. La Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito (anualmente) tal y como se establece en los contratos de carteras que gestiona y asesora.

Dentro de este tipo de gastos por comisiones, los procedentes de los servicios de agencia y de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 24), se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, se



CLASE 8.^a



003540605

incluye en dicho capítulo, el saldo de las comisiones procedentes de agentes y representantes por los servicios de identificación de clientes para la Sociedad.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha registrado ningún importe por este concepto en el capítulo "Gastos de personal" (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) –véase Nota 25.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2020.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos



CLASE 8.^a



003540606

diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad analiza el registro de activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, en función de la existencia de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 17).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no superaba los requisitos establecidos anteriormente por lo que puede compensar bases imponibles negativas sin limitación (véase Nota 17).

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021



CLASE 8.^a



003540607

y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

q) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. La Sociedad considera efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5) y los depósitos a la vista y las adquisiciones temporales de activos registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo



CLASE 8.^a



003540608

aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El Impuesto sobre Beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" de los estados.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total ingresos/gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.^a



003540609

- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a un importe no significativo en ambos ejercicios, que representaban un porcentaje no significativo con respecto al total de sus activos a dicha fecha. La totalidad de dichos saldos encuentran registrados en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados con activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

t) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 21).

u) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser



CLASE 8.^a
MILLAS



003540610

cuantificado con la suficiente fiabilidad. La Sociedad, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeta a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la Sociedad no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estas cuentas anuales.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

v) Pagos basados en acciones y otras retribuciones al personal, agentes y representantes

En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio la Sociedad valorará los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad. Si la Sociedad no pudiera estimar con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, se determinará su valor, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, indirectamente, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

Si los instrumentos de patrimonio concedidos no se convierten inmediatamente en irrevocables, y lo hacen cuando la otra parte complete un determinado periodo de servicios, la Sociedad presumirá que los servicios se van a prestar por la otra parte, como contrapartida de esos instrumentos de patrimonio que recibirá en el futuro, durante el periodo para la irrevocabilidad (o consolidación) de la concesión a lo largo del cual esos derechos se convierten en irrevocables. La Sociedad contabilizará esos servicios a medida que sean prestados por la otra parte, durante el periodo en que se convierten en irrevocables, junto con el correspondiente aumento en el patrimonio neto.

La concesión de instrumentos de patrimonio a terceros (que pueden ser empleados de la Sociedad o no) habitualmente está condicionada a que los mismos sigan prestando sus servicios, en la Sociedad, a lo largo de un determinado periodo de tiempo. Asimismo, podrían existir condiciones relativas al rendimiento a conseguir. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, no serán tenidas en cuenta al estimar el valor razonable de las acciones o de los instrumentos de patrimonio en la fecha de valoración.

La Sociedad ha alcanzado acuerdos con determinados empleados, agentes y representantes, que incorpora una retribución plurianual que se liquidará parte con instrumentos de patrimonio y parte en efectivo. La parte de la liquidación que se realiza en instrumentos de patrimonio se instrumenta, a su vez, en pagos basados en acciones de la Sociedad y de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. El gasto por la retribución plurianual se registra en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24) cuando el beneficiario es un agente y representante y en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 25) cuando el beneficiario es un empleado. Dicho gasto se periodifica a lo largo del periodo de prestación de servicios por parte de los beneficiarios, sobre la base de la mejor estimación del importe que se prevé se va a liquidar al final del periodo y en función de los objetivos definidos y la naturaleza del



CLASE 8.^a



003540611

acuerdo alcanzado. Respecto a la parte de la liquidación realizada en acciones de la Sociedad, se aplica lo descrito en los párrafos anteriores.

Asimismo, conforme a lo establecido en los acuerdos firmados entre las partes, si bien el coste de la retribución plurianual que se liquidará en efectivo será asumido por la Sociedad y tendrá como contrapartida la cuenta de pasivo correspondiente según su naturaleza (véase Notas 11 y 13), la parte del coste que se liquidará mediante pagos basados en acciones será asumido por Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. (véase Nota 14). Como consecuencia de lo anterior y de lo descrito en los párrafos anteriores, la contrapartida del gasto correspondiente a este último concepto se registrará como aportación de socios en el capítulo "Reservas" del patrimonio neto (véanse Nota 16), si bien se registrará un ingreso en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte proporcional a la participación en el capital social de la Sociedad del resto de accionistas de la misma (véanse Nota 14).

w) Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "partícipes" mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 7 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo



CLASE 8.^a



003540612

al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2020.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación a la Junta General de Accionistas, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2019):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Base de distribución:		
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	(843)	(196)
Aplicación:		
A reserva legal	-	-
A resultados de ejercicios anteriores	(843)	(196)

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas antes de que proceda a destinar el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha incurrido en pérdidas, por lo que no se incluye esta información.

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período,



CLASE 8.^a



003540613

ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y por la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (**)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejo de Administración y Alta Dirección	516	505	-	-	-	-	-	-	24	6	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado durante los ejercicios 2020 y 2019, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25), ascendiendo el importe efectivamente liquidado a 307 miles de euros en el ejercicio 2020 y a 165 miles de euros en el ejercicio 2019. Con posterioridad al cierre del ejercicio, y antes de la formulación de estas cuentas anuales, se han liquidado 195 miles de euros, quedando pendientes de pago 14 miles de euros por este concepto que se liquidarán durante el ejercicio 2021.

(**) Corresponde el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, estaba formado por 9 hombres.



003540614

CLASE 8.^a
Código 8000

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Caja	15	10
	15	10

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	3.489	4.590
	3.489	4.590
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	488	1.686
Otros créditos	2.996	2.899
Depósitos a plazo	5	5
	3.489	4.590
Moneda:		
Euro	3.489	4.590
Otras monedas	-	-
	3.489	4.590

La remuneración de las principales cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad corresponde, básicamente, a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa de estas entidades bancarias con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha devengado importe alguno por este concepto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 bis 4.b) del Real Decreto 1.065/2007, la Sociedad mantiene individualmente identificadas en sus registros contables auxiliares las cuentas corrientes de la misma en el extranjero, detallando entre otra información, su número, entidad de crédito, sucursal, país y apoderados.



CLASE 8.^a
INSTITUCIÓN



003540615

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge el importe de las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Bankinter, S.A.	454	1.641
Banco Santander Securities Services, S.A.	14	4
Banco Inversis, S.A.	20	9
BNP Paribas, S.A.	-	32
	488	1.686

La cuenta "Otros créditos" del detalle anterior se corresponde con las comisiones pendientes de cobro por la actividad de comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva por importe de 2.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (2.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) - véase Nota 23-. Adicionalmente, incluye 6 miles de euros por servicios de administración (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) - véase Nota 23-.

Asimismo, el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 incluye 17 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019) en concepto de comisiones pendientes que han sido consideradas como de dudoso cobro y que por tanto se han deteriorado íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene depósitos a plazo, conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2020

Subyacente	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés	Contrapartida
Depósito a plazo	5	11-01-2021	-	Bankinter, S.A.

Ejercicio 2019

Subyacente	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés	Contrapartida
Depósito a plazo	5	02-03-2020	-	Bankinter, S.A.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros adicionales a las desglosadas con anterioridad.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante los ejercicios 2020 y 2020, la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos.



CLASE 8.^a



003540616

7. Otros instrumentos de capital y participaciones

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atiende a activos financieros disponibles para la venta correspondiente a acciones de sociedades españolas, no cotizadas y en moneda euro, así como participaciones en entidades del grupo.

El saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación mantenida por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

El 26 de febrero de 2020, la Sociedad y Norgestión, S.A. han acordado la adquisición por parte de la Sociedad del 100% del capital social de Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada Norgestión Asset Growth EAF, S.L.). El cierre de la operación estaba condicionado al cumplimiento de diferentes condiciones suspensivas definidas contractualmente por las partes, entre ellas, la no oposición por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El 6 de octubre de 2020 se cumplieron las condiciones suspensivas y finalmente, el 26 de diciembre de 2020, se produjo el cierre de la operación.

Los principales términos de la operación en relación a la contraprestación acordada fueron los siguientes:

- El precio máximo de las participaciones de Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada Norgestión Asset Growth EAF, S.L.) asciende a 623 miles de euros, calculado como una estimación de los ingresos que esta va a generar hasta el 30 de septiembre de 2025. En la fecha de cierre de la operación, la Sociedad ha abonado el pago inicial, por un importe de 195 miles de euros.
- Con relación al abono del resto del precio máximo se realizará mediante pagos trimestrales siempre que los ingresos generados por los clientes de Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada Norgestión Asset Growth EAF, S.L.) alcancen un importe de 60 miles de euros. Dichos pagos se realizarán como máximo hasta el 30 de septiembre de 2025 o con anterioridad si se hubiese alcanzado el mencionado precio máximo.

Los Administradores de la Sociedad han considerado que a fecha de efectividad de la compra este precio máximo se corresponde con la mejor estimación de los ingresos anualizados. Por tanto, en el epígrafe "Participaciones – Entidades del grupo" del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 se recogen 623 miles de euros por este concepto y en el epígrafe "Deudas con particulares – Acreedores empresas del Grupo y asociadas" del pasivo del balance se registran 428 miles de euros correspondientes a la estimación de los importes pendientes de desembolso (véase Nota 13).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ostenta un total de 7 acciones representativo del 0,60% (un total de 5 acciones representativo del 0,43% al 31 de diciembre de 2019) del capital en circulación de la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. que se registran en este epígrafe.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ostenta un total de 3.000 participaciones representativas del 100% del capital social de Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada Norgestión Asset Growth EAF, S.L.) que se registran en este epígrafe.



CLASE 8.^a



003540617

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

8. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.627	1.400
	1.627	1.400
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores por comisiones pendientes	830	506
Deudores con empresas del Grupo y asociadas	797	894
Otros deudores a plazo	-	-
Ajuste por valoración-		
Pérdidas por deterioro	-	-
	1.627	1.400

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge las comisiones pendientes de cobro por la actividad de asesoramiento en materia de inversión a clientes, acorde con el objeto social de la Sociedad (véase Nota 23). Asimismo, el saldo la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge los importes pendientes de cobro por los servicios de gestión discrecional que presta la Sociedad a diferentes carteras desde el 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 23).

El saldo de la cuenta "Deudores con empresas del Grupo y asociadas" del detalle anterior recoge los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020, asociados al Impuesto Sobre el Valor Añadido del ejercicio 2020 (véase Notas 17 y 21). Asimismo, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 recoge los importes pendientes de cobro asociados a la prestación de determinados servicios de identificación de oportunidades de negocio para Alantra Corporate Finance, S.A.U. por importe de 517 miles de euros (véase Notas 23 y 21).

Asimismo, el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 incluye 55 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019) en concepto de comisiones pendientes que han sido consideradas como de dudoso cobro y que por tanto se han deteriorado íntegramente.



CLASE 8.^a
ACTIVO MATERIAL



003540618

b) Pérdidas por deterioro

Activos deteriorados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados deteriorados por razón de su riesgo de crédito adicionales a las desglosadas con anterioridad.

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para Proceso de Información	Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2019	1.005	206	41	1.252
Adiciones	120	30	218	368
Retiros	(356)	-	(1)	(357)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	769	236	258	1.263
Adiciones	231	54	-	285
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.000	290	258	1.548
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2019	(639)	(170)	(40)	(849)
Dotaciones (Nota 2.g)	(158)	(19)	(9)	(186)
Retiros	356	-	1	357
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(441)	(189)	(48)	(678)
Dotaciones (Nota 2.g)	(74)	(21)	(22)	(117)
Retiros				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(515)	(210)	(70)	(795)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	328	47	210	585
Saldos al 31 de diciembre de 2020	485	80	188	753

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por un importe de 523 miles de euros (301 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



CLASE 8.^a



003540619

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de la Sociedad.

10. Activo intangible

La totalidad del saldo de este capítulo del activo del balance corresponde aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad. El movimiento habido en dicho capítulo durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	443	414
Adiciones	191	29
Saldos al cierre del ejercicio	634	443
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(414)	(398)
Dotaciones	(41)	(16)
Saldos al cierre del ejercicio	(455)	(414)
Activo intangible neto	179	29

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso por un importe de 413 miles de euros (387 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Fianzas	100	101	-	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 25)	-	-	1.631	1.930
Otros activos	9	8	-	-
Anticipos al personal	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	105	47
Administraciones Públicas (Nota 17)	-	-	238	263
	109	109	1.974	2.240

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" del detalle anterior incluye el importe correspondiente a la estimación de una retribución plurianual a determinados agentes y representantes de la Sociedad que forman parte de su plantilla y que será liquidada en efectivo en un plazo de 4 años (véanse Notas 2-v, 17 y 25).



CLASE 8.^a



003540620

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior corresponde a los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación (véase Nota 26).

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	612	236
	612	236
Naturaleza:		
Otras deudas	612	236
	612	236

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2020 incluye 503 miles de euros correspondientes a las comisiones pendientes de pago, en virtud del contrato de delegación de gestión de carteras que la Sociedad tiene firmado con Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (véase Nota 24).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, en esta cuenta se recogían los importes pendientes de pago por la Sociedad a otras empresas del Grupo para cubrir necesidades transitorias de liquidez por importe de 221 miles de euros -véase Nota 21.

Todas las deudas con intermediarios financieros son en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

13. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.591	1.162
	1.591	1.162
Naturaleza:		
Acreeedores empresas del Grupo y asociadas (Nota 21)	679	804
Acreeedores por comisiones pendientes (Nota 24)	912	358
	1.591	1.162

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. Las deudas con empresas asociadas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaban sujetas a las políticas de liquidación de los respectivos grupos, no devengándose interés alguno.



CLASE 8.^a



003540621

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo y asociadas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020, 428 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago por la adquisición del 100% del capital de Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada Norgestión Asset Growth EAF, S.L.) durante el ejercicio (véase Nota 7).

Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta recoge al 31 de diciembre de 2020, 251 miles de euros pendientes de pago a con Mutua Madrileña Automovilista, de Seguros a Prima Fija correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (véase Nota 17).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta "Acreedores empresas del Grupo y asociadas" se recogían los importes pendientes de pago a otras empresas del Grupo Alantra para cubrir necesidades transitorias de liquidez por importe de 215 miles de euros –véanse Notas 1 y 21.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Acreedores por comisiones pendientes" incluye los importes pendientes de pago correspondientes a las comisiones cedidas a representantes por los servicios de captación de clientes (véase Nota 24).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Acreedores por comisiones pendientes" del detalle anterior incluye el importe correspondiente a la estimación de una retribución plurianual a determinados agentes y representantes de la Sociedad que será liquidada en efectivo en un plazo de 4 años (véanse Notas 2-v, 17 y 25).

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 380.440 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Los accionistas de la Sociedad, el número de acciones que poseen de la misma y su porcentaje de participación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
Otros accionistas	456	0,12%	-	-
Alantra Partners, S.A.	93.636	24,61%	94.092	24,73%
3Axis Involvement, S.L.	96.090	25,26%	96.090	25,26%
MutuaMad Inversiones, S.A.U.	190.258	50,01%	190.258	50,01%
	380.440	100%	380.440	

Como consecuencia de la operación descrita en la Nota 1, la Sociedad ha pasado a formar parte del Grupo Mutua.

15. Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 892 miles de euros, tienen su origen en las ampliaciones de capital llevadas a cabo por la Sociedad tanto en el ejercicio 2015 como en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



003540622

El 26 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la propuesta formulada por el Consejo de Administración con fecha 28 de marzo de 2019 de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad que ascendían a 6.119 miles de euros con cargo a la prima de emisión por importe de 2.243 miles de euros y a las reservas voluntarias por importe de 3.876 miles de euros de la Sociedad (véase Nota 16).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

16. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Reserva Legal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Reservas Voluntarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	250	(6.119)	3.876	(1.993)
Aplicación del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	6.119	(3.876)	2.243
Aportación de socios	-	-	1.783	1.783
Saldos al 31 de diciembre de 2019	250	-	1.783	2.033
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-	(196)	-	(196)
Reducción de capital	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Aportación de socios (véase Nota 2.v.)	-	-	376	376
Saldos al 31 de diciembre de 2020	250	(196)	2.159	2.213

Adicionalmente a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores descrita en la Nota 15, el 20 de diciembre de 2019 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó realizar una aportación de socios a la cuenta de reservas de la Sociedad por importe de 1.750 miles de euros que fue desembolsada por los accionistas de manera proporcional a su participación accionarial.

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 se registraron aportaciones de socios referentes a los pagos basados en acciones que son asumidos por Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. como parte de la retribución plurianual devengada a favor de determinados agentes y representantes (véanse Notas 2-v, 17, 23 y 25).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.



CLASE 8.^a

003540623



003540623

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba y excedía el porcentaje exigido legalmente.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de esta cuenta recogía los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

17. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 23 de diciembre de 2016, acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A. es la entidad dominante de dicho grupo. En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, del ejercicio 2019 se incluía en el epígrafe "Deudas con particulares - Acreedores empresas del Grupo y asociadas" (véase Nota 13).

En virtud de la operación de cambio de control de la Sociedad descrita en la Nota 1, desde el 3 de junio de 2019 la Sociedad dejó de formar parte del Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., por lo que el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2019 se incluía en el epígrafe "Resto de Pasivos" (véase Nota 11).

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 20 de diciembre de 2019 acordó la adhesión al régimen especial del Grupo de Entidades en el IVA del que Mutua Madrileña Automovilista, de Seguros a Prima Fija es la entidad dominante de dicho grupo. Este acuerdo tiene efecto en las operaciones cuyo impuesto se devengue a partir del 1 de enero del 2020, por lo que el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, del ejercicio 2020 se incluye en los epígrafes "Deudas con particulares - Acreedores empresas del Grupo y asociadas" y "Créditos a particulares - Deudores con empresas del Grupo y asociadas" (véase Notas 8 y 13).

Los saldos de los capítulos "Resto de Activos" y "Resto de Pasivos" del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):



CLASE 8.^a



003540624

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda Pública acreedora/deudora por IVA	-	-	-	56
Retenciones por IRPF	-	178	-	151
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	60	-	56
	-	238	-	263

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal:

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(843)	(216)
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	17	10
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos (2)	1.127	79
Disminuciones	-	-
Compensación base imponible negativa resultado de ejercicios anteriores	(301)	-
Base imponible fiscal	-	(127)

(1) En los ejercicios 2020 y 2019, incluye las donaciones realizadas durante dicho ejercicio.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye una retribución plurianual por importes de 1.127 y 79 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2-v, 13, 16 y 25).

iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto de la Sociedad.

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:



CLASE 8.^a



003540625

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(843)	(216)
Cuota (*)	(211)	(54)
Impacto diferencias permanentes	4	3
Impacto diferencias temporales (**)	282	20
Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio	-	-
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores	(75)	-
Total ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	20

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos (véase Nota 2.p.).

(**) Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene activos por impuesto diferido que los Administradores de la Sociedad han decidido no registrar en el balance por importe de 262 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las bases imponible negativas pendientes de compensar es el siguiente:

Año	Miles de Euros
	Importe
2010	824
2011	2.413
2012	1.636
2013	582
2015	628
2019	116
	6.199

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las bases imponible negativas del detalle anterior no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2020 ni la compensación realizada correspondiente al ejercicio 2020.

v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades:

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	20
Total (gasto) ingreso por impuesto	-	20

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:



003540626

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2020	2019
Diferencias temporarias:		
Amortización activo	3	3
Retribución plurianual (véanse Notas 2-v, 13, 16 y 25)	20	20
Total activos por impuesto diferido	23	23

El movimiento del saldo de dichos epígrafes del balance, durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	23	3
Adiciones	-	20
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	23	23

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

18. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone:

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros en función de la naturaleza de los mismos, siguiendo los criterios descritos en la Nota 2-b).

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por tipo de acreditado se muestra a continuación:



003540627

CLASE 8.ª



	Miles de Euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros – Otros Créditos (Nota 6)	1.685	1.037
Deudores por comisiones pendientes (Nota 8)	841	506
Otros créditos y anticipos (Nota 11)	109	109
	2.635	1.652

Los saldos con vinculadas, así como las cuentas a la vista, no se incluyen en el cuadro anterior, ascendiendo sus importes a 2.108 y 488 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, respectivamente (2.756 y 1.686 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019) – véase Nota 21-.

Las contrapartidas de los depósitos a la vista son entidades financieras de adecuado nivel crediticio.

No existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado según la información de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de liquidez

La Sociedad en su condición de agencia de valores está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

19. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente (véase Nota 1-f).



CLASE 8.ª



003540628

20. Cuentas de orden

Recogen, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Avales y garantías recibidas	-	6
Depósitos de instrumentos financieros	-	-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades	368.948	104.106
Carteras Gestionadas	308.006	-
Otras cuentas de orden	123	123
	677.077	104.235

El saldo de la cuenta "Otras cuentas de orden" del detalle anterior recoge el importe de los activos en suspenso regularizados que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a 123 miles de euros en ambos ejercicios.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" del detalle anterior recoge al 31 de diciembre de 2020 el valor efectivo de las carteras asesoradas por la Sociedad, así como el valor efectivo de las carteras gestionadas que la Sociedad delega en Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. en virtud del contrato firmado el 31 de diciembre de 2019 (véase Notas 1 y 24).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Carteras Gestionadas" recoge el valor de las carteras gestionadas bajo un contrato de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a un mandato conferido por clientes profesionales y contrapartes elegibles (véase Nota 23).

Finalmente, el saldo de la cuenta "Avales y garantías recibidas" del detalle anterior incluía al 31 de diciembre de 2019 un importe de 6 miles de euros, que corresponde al aval concedido a la Sociedad por las entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2020 ningún activo se encontraba afectado por dichos avales.

21. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, asociadas y con los accionistas de la Sociedad

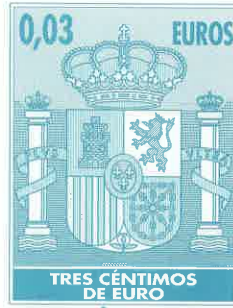
El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:



003540629

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2020	2019
ACTIVO:		
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-		
Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A.U. (9)	191	175
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (1)	837	1.380
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada		
Alantra Asset Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.) (2)	74	77
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (2)	142	163
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3)	67	67
	1.311	1.862
Participaciones – entidades del grupo (Nota 7)-		
Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada		
Norgestión Asset Growth EAF, S.L.) (12)	623	-
	623	-
Crédito a particulares (Nota 8)-		
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (4)	517	724
Alantra Reim, S.L.U. (7)	94	127
Alantra Partners, S.A. (6)	36	43
Mutua Madrileña Automovilista, de Seguros a Prima Fija (8)	150	-
	797	894
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros (Nota 12)-		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (5)	503	236
	503	236
Deudas con particulares (Nota 13)-		
Alantra Partners, S.A. (6)	-	799
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	-	5
Mutua Madrileña Automovilista, de Seguros a Prima Fija (8)	251	-
Norgestión, S.A. (12)	428	-
	679	804
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Gastos-		
Comisiones satisfechas-		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (5)	574	57
Alantra Partners, S.A.	-	7
	574	64
Otros Productos de Explotación-		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (11)	113	95
	113	95
Gastos generales-		
Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (10)	504	350
Alantra Partners, S.A. (véanse Notas 1 y 26) (6)	224	267
	728	617
Comisiones percibidas (Nota 23)-		
Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A.U. (9)	665	352
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (1) (10)	1.308	1.885
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada		
Alantra Asset Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.) (2)	256	266
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (2)	515	634
Alantra Reim, S.L.U. (7)	94	96
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (4)	455	709
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3)	265	265
	3.558	4.207



003540630

CLASE 8.^a

- (1) Incluye el importe devengado y pendiente de cobro por la comercialización de participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (véanse Notas 6 y 23).
- (2) Corresponde al ingreso e importe pendiente de cobro asociado a la comercialización de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Alantra Asset Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.) y Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (véanse Notas 6 y 23).
- (3) Corresponde al ingreso y pendiente de cobro asociado a la comercialización de Alantra Private Equity, Fund III, fondo gestionado por Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de tipo Cerrado, S.A.U.
- (4) Incluye el ingreso y el importe pendiente de cobro en concepto de comisiones por identificación de oportunidades de negocio por la ejecución de las operaciones resultantes –véanse Notas 8 y 23–.
- (5) Al 31 de diciembre de 2020 incluye el gasto y el correspondiente importe pendiente de pago a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por la delegación del servicio de gestión discrecional de carteras (véase Nota 24). Asimismo, incluye el importe de la cesión por comisión y el correspondiente pendiente de pago por la comercialización de Fondos de Inversión que la Sociedad obtenga como consecuencia de la inversión que los clientes de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. realicen en dichos fondos (véase Nota 24).
- (6) Incluye el gasto e importe pendiente de pago o cobro, según corresponda, por la prestación de servicios de administración y por la repercusión de gastos realizada por Alantra Partners, S.A. (véanse Notas 1 y 26). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 incluía el importe pendiente de pago correspondiente a la provisión del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 274 miles de euros, así como el importe pendiente concedido a la Sociedad por Alantra Partners, S.A. con el objeto de cubrir necesidades transitorias de liquidez por importe de 215 miles de euros para el ejercicio 2019.
- (7) Corresponde al ingreso y pendiente de cobro asociado a la prestación de servicios de asesoramiento en relación a la adquisición de gestión de activos mobiliarios.
- (8) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde recoge los importes pendientes de cobro y pago, según corresponda, al 31 de diciembre de 2020, asociados al Impuesto Sobre el Valor Añadido del ejercicio 2020 (véase Nota 17).
- (9) Corresponde al ingreso e importe pendiente de cobro asociado a la comercialización de Mutuafondo Mixto Selección, Fondo de Inversión. Asimismo, el 23 de abril de 2019, la Sociedad firmó un contrato de colaboración con Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A. en la distribución de productos de seguros.
- (10) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al gasto devengado por el arrendamiento de la sede social de la Sociedad y de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
- (11) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a ingreso por los gastos de arrendamiento repercutidos a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por el subarrendamiento parcial de la superficie arrendada (véanse Notas 1 y 26).
- (12) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde con la participación y el importe pendiente de desembolsar por la adquisición del 100% del capital de Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada Norgestión Asset Growth EAF, S.L.) durante el ejercicio (véase nota 7).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

22. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley



CLASE 8.^a



003540631

44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad el 15 de marzo de 2021 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2020. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2019 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

23. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Comisiones Percibidas con Origen en	Miles de Euros	
	2020	2019
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	84	57
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	7.255	5.845
Gestión discrecional e individualizada de carteras	1.301	-
Asesoramiento	969	1.052
Otras comisiones	1.158	1.010
	10.767	7.964

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compra venta de valores" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad por la intermediación de operaciones de renta variable y renta fija, tanto en mercados nacionales como internacionales.

El detalle de las comisiones percibidas por la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva durante los ejercicios 2020 y 2019, así como de las comisiones pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas - Comisiones de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Crédito con Intermediarios Financieros - Otros créditos" del balance, respectivamente, son los siguientes (véase Nota 6):



003540632

CLASE 8.^a

Comisiones de Comercialización	Miles de Euros			
	Comisiones Devengadas		Comisiones Pendientes	
	2020	2019	2020	2019
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	1.308	1.885	827	1.380
Syz Asset Management, S.A. (Luxemburgo)	213	279	54	67
Allfunds Bank, S.A.	1.615	903	414	283
Banco Inversis, S.A.	1.747	1.009	477	342
Mutuactivos Inversiones, AV, S.A.U.	665	352	191	175
MCH Investment Strategies, A.V., S.A.	650	223	498	120
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Alantra Asset Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.)	256	266	74	77
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	515	634	142	163
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.	265	265	67	67
A&G Luxembourg Asset Management, S.A.	21	29	21	27
	7.255	5.845	2.765	2.701

El saldo de la cuenta "Asesoramiento" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas en concepto de asesoramiento a clientes según lo establecido contractualmente en cada caso estando pendiente de cobro 410 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (525 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) -véanse Notas 6 y 8-.

El saldo de la cuenta "Gestión discrecional e individualizada de carteras" del detalle anterior, recoge el importe de las comisiones percibidas por la prestación de servicios de gestión de carteras de inversión a contrapartes elegibles intermediarios financieros e inversores profesionales, que han ascendido a 1.301 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019), estando pendiente de cobro 417 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 8).

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 455 y 709 miles de euros en concepto de identificación de oportunidades de negocio y, en su caso, por la ejecución de las operaciones resultantes de las oportunidades de negocio identificadas, en virtud del contrato que la Sociedad mantiene con Alantra Corporate Finance, S.A.U. (véase Nota 21).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior incluye 61 miles de euros (78 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) por la prestación de servicios de administración a BNP Paribas, S.A., Sucursal en España y a Banco Inversis, S.A.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, dicha cuenta incluye 457 miles de euros (222 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) por la prestación de servicios de intermediación a Bankinter, S.A.

Finalmente, dicha cuenta incluye, al 31 de diciembre de 2020, los importes correspondientes a las retrocesiones por custodia por importe de 79 miles de euros. Durante el ejercicio 2019, no se registró ningún importe por este concepto.

24. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



003540633

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	3.206	491
Otras comisiones	222	97
	3.428	588

Durante el ejercicio 2013 se firmaron una serie de acuerdos entre la Sociedad, agentes y representantes en virtud de los cuales la Sociedad cede a estos un determinado porcentaje de las comisiones de aquellos clientes que obtengan para la Sociedad. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2020 y 2019, ha ascendido a 52 y a 45 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante el último semestre del ejercicio 2019, la Sociedad firmó nuevos acuerdos con determinados agentes y representantes en virtud de los cuales la Sociedad cede a éstos un determinado porcentaje de las comisiones de aquellos clientes que obtengan para la Sociedad. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 1.836 y 322 miles de euros, respectivamente. Asimismo, la remuneración establecida en virtud de los mencionados acuerdos, incorpora una retribución plurianual que se liquidará en efectivo y en acciones de la Sociedad y de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., cuyo devengo está condicionado a la consecución de determinados objetivos durante el periodo comprendido desde la contratación de los mencionados agentes y representantes hasta el 31 de diciembre de 2022. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha registrado un importe de 743 y 79 miles de euros, respectivamente, por este concepto (véanse Notas 2-v, 13, 16 y 17).

Asimismo, en el saldo de la cuenta "Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades" se incluyen 562 miles de euros correspondientes a la comisión por la delegación del servicio de gestión discrecional de carteras en virtud del contrato firmado con Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A. por el que la Sociedad delega en esta última las funciones de gestión discrecional de carteras de aquellos clientes que mantengan un contrato de gestión discrecional e individualizado de carteras firmado con la Sociedad. Estando pendiente de pago 503 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (véase Notas 12).

Adicionalmente, el 28 de marzo de 2014 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A. en virtud del cual la Sociedad cede a esta última el importe de la comisión de comercialización del fondo Mutuafondo Mixto Selección, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Mutuafondo Renta Fija Selección, Fondo de Inversión) que la Sociedad obtenga como consecuencia de la inversión que los clientes de la sociedad gestora realicen en dicho fondo. El importe devengado por este concepto ha ascendido a 12 miles de euros en el ejercicio 2020 (57 miles de euros en el ejercicio 2019) -véase Nota 21-.

Por último, el saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior incluye al 31 de diciembre de 2020 los gastos procedentes de la repercusión de gastos de Allfunds Bank, S.A y Banco Inversis, S.A., necesarios por la operativa relacionada con la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, así como para la actividad de custodia que la Sociedad realiza, que han ascendido a 191 miles de euros (83 miles de euros en el ejercicio 2019).



CLASE 8.^a



003540634

25. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	5.459	4.990
Seguridad Social	578	490
Indemnizaciones	-	15
Otros gastos de personal	49	48
	6.086	5.543

El importe de las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020, asciende a 1.631 miles de euros (1.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que se incluyen en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11). A fecha de formulación de estas cuentas anuales se han liquidado 1.015 miles de euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019 así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	2	2	2
Técnicos	17	24	41	42	15	21	36	34
Administrativos	5	-	5	5	6	-	6	6
	22	26	48	49	21	23	44	42



003540635

CLASE 8.ª

26. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	730	529
Comunicaciones	150	122
Publicidad y propaganda	86	149
Suministros	106	100
Conservación y reparación	150	83
Otros servicios de profesionales independientes	227	153
Resto de gastos	656	688
Contribuciones e impuestos	213	88
	2.318	1.912

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres correspondientes al contrato de arrendamiento formalizado con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija por un período de tres años (a contar desde el 1 de diciembre de 2018), siendo tácitamente prorrogable por un período de dos años de duración, salvo preaviso en contrario efectuado por cualquiera de las partes en el plazo establecido en dicho contrato. Este contrato se firmó en virtud de la operación de cambio en el accionariado y cambio de sede social de la Sociedad descrita en la Nota 1 y por tanto, hasta el 15 de febrero de 2019 el importe registrado en esta cuenta, correspondía al gasto repercutido por Alantra Partners, S.A. en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de la actividad (véase Nota 21). Adicionalmente, el saldo de la cuenta, incluye los gastos por alquiler de las plazas de garaje utilizadas por los empleados de la Sociedad, que han ascendido a 20 miles de euros en el ejercicio 2020 (23 miles de euros en el ejercicio 2019), así como los gastos por alquiler de diferentes oficinas por importe de 213 miles de euros (82 miles de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo, acorde a lo dispuesto en el contrato de arrendamiento mencionado anteriormente, la Sociedad podrá subarrendar parcialmente la superficie arrendada a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha registrado un ingreso por importe de 113 miles de euros (95 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) por los gastos de arrendamiento repercutidos a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en el capítulo "Otros productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria, en lo que se refiere específicamente a los inmuebles en los que la misma desarrolla su actividad (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido son las siguientes:



CLASE 8.^a



003540636

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de Euros
	2020
Menos de un año	460
Entre uno y cinco años	288
Más de cinco años	600
	1.348

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración por Alantra Partners, S.A., durante los ejercicios 2020 y 2019 que han ascendido a 207 y 225 miles de euros, respectivamente. Los importes pendientes de pago al cierre de ambos ejercicios que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 21). Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye el gasto correspondiente a los contratos de renting de vehículos de ciertos empleados de la Sociedad que, en el ejercicio 2020, ha ascendido a 172 miles de euros (110 miles de euros en el ejercicio 2019), así como los gastos de viajes necesarios para el desarrollo de su actividad por importe de 138 miles de euros (217 miles de euros en el ejercicio 2019).

Los importes pendientes de pago, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por todos estos conceptos se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo balance (véase Nota 11), salvo los asociados a entidades vinculadas al Grupo Alantra y al Grupo Mutua, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Deudas con particulares" y "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Deudas con intermediarios financieros", según corresponda, del pasivo del balance.

b) Otra información

El saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes" incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, único servicio prestado por el auditor, de los ejercicios 2020 y 2019, que ha ascendido a 10 miles de euros en ambos ejercicios.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	16,03	31,36
Ratio de operaciones pagadas	14,96	30,99
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,72	12,88



CLASE 8.^a



003540637

	Miles de Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	4.308	2.215
Total pagos pendientes	116	79

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



003540638

Anexo

Información de Alantra Wealth Management, A.V., S.A. para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. –en adelante, la Sociedad– se constituyó el 1 de febrero de 2001, con la denominación de N Más Uno Corporate, S.A. El 28 de junio de 2002, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, así como la consiguiente modificación de su objeto social y de la denominación social, que pasó a ser Nmás1 Agencia de Valores, S.A. Posteriormente, el 29 de septiembre de 2010, la Sociedad cambió su denominación por Nmás 1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Finalmente, el 3 de octubre de 2016, la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Sociedad por la actual, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo Alantra, cambiando la denominación de Nmás1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. por Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

La mencionada transformación de la Sociedad en Agencia de Valores fue autorizada, por el Ministerio de Economía, el 4 de febrero de 2003, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.). En consecuencia, el 12 de febrero de 2003 la Sociedad elevó a público los acuerdos sociales de transformación en Agencia de Valores, así como la modificación de su objeto y denominación social, que fueron inscritos en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2003. El 28 de febrero de 2003, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Agencias de Valores, con el número 199.

El 27 de febrero de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio del domicilio social de la misma de calle Padilla, número 17, Madrid, a calle Fortuny, número 6, Madrid, quedando inscrito en el Registro Mercantil el 23 de abril de 2019.

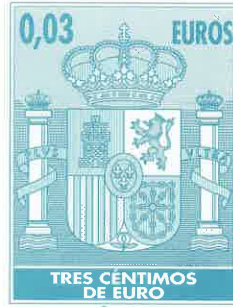
Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad a clientes minoristas, inversores profesionales y contrapartes elegibles, salvo que se especifique lo contrario:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.
 - c. La colocación de instrumentos financieros.



CLASE 8.^a

Unidad 8.1



003540639

d. El asesoramiento en materia de inversión.

2. Realización de los siguientes servicios auxiliares:

a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Estos servicios comenzaron a prestarse en diciembre de 2019.

b. El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

c. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

El 1 de abril de 2016, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir, entre los instrumentos sobre los que se presentan las actividades accesorias (recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, asesoramiento sobre inversiones y gestión de patrimonios), las participaciones de fondos y planes de pensiones.

Asimismo, el 11 de octubre de 2019, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir el mantenimiento de fondos en cuentas instrumentales y transitorias y la prestación del servicio auxiliar de custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.3 y 2.8 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2020, ha ascendido a 7.791 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2020.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 48 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2020, lo son a tiempo completo excepto 2 que lo son a tiempo parcial.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2020, asciende a unas pérdidas de 843 miles de euros.



CLASE 8.^a
ESTADO



003540640

e) Impuestos sobre el resultado

Dado que el resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2020, asciende a unas pérdidas de 843 miles de euros, se ha generado base imponible fiscal negativa.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2020, calculado como el cociente entre el resultado del ejercicio 2020 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2020, es de -12,34%.



CLASE 8.^a



003540641

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

El año 2020 pasará como el año de la pandemia. En él se produjo el final del ciclo económico más largo de la historia, con una contracción del PIB en todas las economías relevantes a excepción de la China donde su crecimiento experimentó un freno respecto a los años anteriores, pero siguió manteniendo los números verdes. Y es que las medidas de lucha contra la pandemia a nivel mundial llevaron a paralizar casi por completo todas las actividades. A la vez se experimentó un impulso monetario y fiscal sin precedentes. Los mercados estuvieron marcados por la volatilidad con movimientos superiores incluso al 2008. Y pese a ello durante el 2020 la mayor parte de los activos batieron a la inflación. Por un comportamiento muy diferente entre los primeros 4 meses del año donde el sell-off vivido llevó a abruptas caídas de todos los activos y una posterior recuperación que se volvió exponencial con la aparición de la vacuna.

Las rentabilidades de los índices bursátiles mostraron muchas diferencias entre geografías con las bolsas americanas con subidas de doble dígito mientras Europa acabó con caídas superiores al 5% de media. Esto debido en gran parte a la composición sectorial de los índices donde tecnología fue el mejor sector y energía el peor.

En Renta Fija nos encontramos comportamientos positivos tanto en la deuda como en el crédito y es que a las bajadas de tipos que vimos por parte de la FED se unieron políticas monetarias de gran apoyo como ya hemos comentado que hicieron reducir los spreads de crédito en el balance final del año.

Otro de los grandes movimientos en el año fue el que vivió el oro, que ante la volatilidad y las incertidumbres a las que se enfrentaba el mercado, adoptó su carácter de activo refugio y acabó el año subiendo más de un 25%.

Durante el cuarto trimestre con la aparición de las primeras vacunas, una rebaja en las políticas de confinamiento, pero a la vez mantenido el apoyo de bancos centrales y organismos con sus suertes estímulos, vimos a las economías recuperar a una velocidad que demostraba la fuerza con la que lo puede hacer cuando la normalidad de las economías se instaure.

Todo esto fue el marco para adoptar una gestión muy dinámica en todos los activos. Con bajadas y subidas de exposición de Renta Variable y con compras y ventas en Renta Fija a medida que el mercado nos daba oportunidades. Acabamos el año con el peso en renta variable en la neutralidad y bajando sustancialmente el peso en crédito, también hemos implementado una estrategia para beneficiarnos de la subida de los tipos a largo plazo en EEUU. Además, nuestro posicionamiento a raíz de la vacuna giró, sobre todo en Europa, a activos más cíclicos, es decir los más afectados por el COVID, apostando por su futura normalización.

De cara a 2021, esperamos un entorno de inflación al alza y tipos bajos y, por tanto, tipos de interés reales negativos. Ese escenario implica que la deuda pública es poco atractiva en estos momentos y nos encontramos una renta fija privada con unos diferenciales de crédito que, en muchos casos, no pagan por el riesgo y una renta variable que gracias a la aparente cercanía de una salida de esta crisis, vemos que puede tener recorrido, no por su valoración absoluta, pero sí en términos relativos a otros activos. Aunque



CLASE 8.^a



003540642

muchas incertidumbres se han despejado, habrá que seguir muy de cerca los avances en la vacunación para que el crecimiento que descuenta el mercado se cumpla. Y serán claves los mensajes que manden los bancos centrales para sostener la presión de unos tipos y spread de crédito tan bajos.

En cuanto a la Sociedad, su actividad se centra principalmente en la prestación de los siguientes servicios financieros: (i) el asesoramiento en materia de inversión, y (ii) la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Pese a los impactos en la economía mundial producidos por el coronavirus COVID19, la Sociedad ha cerrado un ejercicio muy positivo, continuando con su estrategia de crecimiento:

- El 26 de febrero de 2020 la Sociedad firmó un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada Norgestión Asset Growth EAF, S.L.), cuyo cierre quedó condicionado al cumplimiento de condiciones suspensivas. El cierre de la operación se produjo finalmente el 23 de diciembre de 2020, tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas.
- Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad asesoraba a 2.341 clientes (1.538 clientes al 31 de diciembre de 2019), de los cuales a 1.633 se les prestaba asesoramiento de forma recurrente con un patrimonio agregado de 1.281 millones de euros (1.197 al 31 de diciembre de 2019 con un patrimonio agregado de 1.113 millones de euros). Asimismo, la Sociedad prestaba servicio de recepción y transmisión de órdenes a 2.149 clientes (1.528 clientes al 31 de diciembre de 2019), habiendo intermediado a lo largo del ejercicio 2020 12.238 órdenes de clientes sobre instrumentos financieros (7.585 operaciones durante el ejercicio 2019). En estas cifras no se incluyen clientes ni patrimonio gestionado de Asset Growth XXI EAF, S.L. (anteriormente denominada Norgestión Asset Growth EAF, S.L.)

Evolución previsible

La Sociedad tiene previsto continuar con el desarrollo de sus negocios dentro del programa de actividades para el que está habilitado.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos significativos posteriores adicionales al cierre del ejercicio 2020 a los incluidos en la memoria adjunta.

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social la Sociedad no desarrolla actividad alguna relacionada con la Investigación y el Desarrollo.



CLASE 8.^a



003540643

Principales riesgos del negocio: riesgo de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales adecuados a su nivel de actividad y que permiten una adecuada gestión de los riesgos que le son propios.

Objetos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros de cartera de negociación por la Sociedad se ha limitado, fundamentalmente, a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las agencias de valores.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

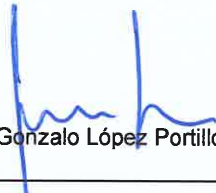
Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

La información relativa al periodo medio de pago de proveedores se incluye en la Nota 26.b) de la memoria adjunta.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo López Portillo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 30 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2021

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Gonzalo López Portillo

El Presidente del Consejo de Administración

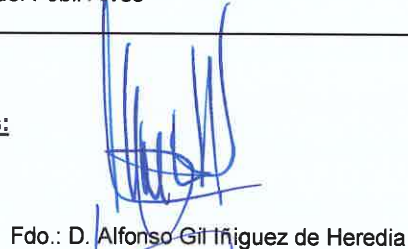


Fdo.: D. Tristán Pasqual del Pobil Alvés

Consejeros:



Fdo.: D. Jacobo Lanza Figueroa



Fdo.: D. Alfonso Gil Triguero de Heredia



Fdo.: D. Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero

Fdo.: D. Juan Aznar Llosada

Fdo.: D. Ernesto Mestre García



Fdo.: D. Rafael Arnedo Rojas



Fdo.: D. Luis Ussia Bertrán

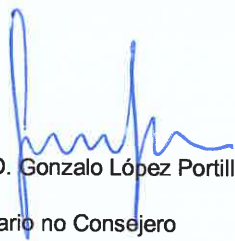


Fdo.: D. Iñigo Marco-Gardoqui Alcalá-Galiano

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 58 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003540586 a 003540643, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de marzo de 2021



Fdo.: D. Gonzalo López Portillo

Secretario no Consejero

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.